



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

ACTA N° 114 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A.

CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad y cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy miércoles 29 de marzo del 2017, a las 18h00 en el salón de la sede social de la COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A., situado en la Cooperativa Caciv de la Malaria, calle Rio Guayllabamba N°205 y Rio San Pedro se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria, bajo la dirección del Presidente Señor Luis Germán Manosalvas Astudillo, actuando como secretario el Gerente General el Lcdo. Olger Rigoberto Molina Rios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quórum e instalación de la junta General de Accionistas.
2. Informe de Presidente.
3. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocimiento y aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
6. Resolución sobre accionistas impagos a la institución.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se deja constancia que los Comisarios de la Compañía Señores: Cristian Mejía y Henry Garófalo, han sido convocados de manera especial e individual.

El señor Presidente, pone a consideración la convocatoria y el orden del día, que ha sido publicado en el diario LA HORA, de la Ciudad y Cantón de Santo Domingo, el día viernes 17 de marzo del 2017, interviene el Señor accionista Núñez Jorge y manifiesta que en días anteriores se ha presentado un oficio con firmas de respaldo solicitando la Revocatoria del Presidente, en la que indica se adjunte ese punto en el orden del día.

El señor presidente manifiesta que por intermedio del Sr. Wilson Moreira y el Sr. Jorge Núñez han realizado este tipo de oficio y que por medio del mismo se está dañando la imagen del Sr. presidente y de la institución, pues el documento presentaba una seria de inconsistencias: tachones, firmas que no corresponden a la cédula. El Señor presidente llama a la reflexión que deben leer bien el documento para firmar porque existe la viveza criolla y podemos ser engañados y a lo posterior encontrarnos con problemas no deseados, que con una firma mañana podemos quedarnos, sin casa, sin carro y evitar inconvenientes lamentables.

Pide al señor Cristian Mejía comisario principal que aclare y explique las inconsistencias del oficio presentado pidiendo la remoción al cargo del Señor Presidente. El Señor Cristian Mejía explica que el oficio presentado por el Sr Moreira Wilson para la revocatoria del Sr Presidente de su cargo fue presentado a destiempo y el mismo estaba dirigido a la Junta General y no a él, como comisario, para realizar los trámites pertinentes. Además se pudo constatar que existían firmas que con su debida comprobación no correspondían con los de las cédulas de los accionistas firmantes. Por consiguiente se pidió al Sr Freddy Mora que explique la razón por la que había firmado mal, sabiendo exponer que la firma lo realizó en un mal momento pues había tenido un accidente de tránsito y que se encontraba confundido, por lo tanto procedió a firmar sin preguntar bien el motivo y a plasmar la firma sin las debidas precauciones. Y manifiesta no estar de acuerdo con la remoción del compañero presidente y que si el compañero le hubiera explicado bien sobre este tema no hubiera firmado. Por todas estas inconsistencias el Sr comisario vio que no procedía.

El Señor Izurieta Carlos afirma que la ley dice: "Si un oficio es extemporáneo el Sr Comisario está en la obligación de poner el punto en el orden del día", el Sr Comisario afirma que el Sr Moreira Wilson ha dicho que esta vez sí ha hecho mal pero que para la próxima lo va hacer bien.

El Sr Johnny Mera afirma que por sanidad no procede ese oficio quien pide se continúe con la junta general de accionistas de acuerdo al orden del día publicado.

El Señor Presidente nuevamente pone a consideración la convocatoria del orden del día la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El señor Presidente solicita a al Sr Secretario proceda a constatar el Quórum, el mismo que confirma la presencia de los siguientes accionistas:

| NOMBRES Y APELLIDOS | REPRESENTACIONES | Nº DE ACCIONES |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Andrango Toapanta Marco Antonio | | 2 |
| Bravo Ordóñez Renelbo Isaac | (Representación Torres David) | 13 |
| Cabezas Ribera Ángel Abdón | | 1 |
| Cabrera Fabre Julio César | | 2 |
| Cadena Sánchez Cesar Estuardo | | 7 |
| Castro Urdiales Teófilo | | 47 |
| Cevallos Macías Ramón Jacinto | | 1 |
| Cobeña Egas Santiago Cicerón | | 26 |
| Chico Garófalo Vinicio Hernán | | 13 |
| Enríquez López Rolando Efraín | | 84 |
| Espinoza Pachar Ángel Rosalino | | 84 |
| Gaibor Vargas Segundo Gabriel | | 13 |
| García Aguirre José Emilio | | 84 |
| Garófalo Moreira Henry | | 48 |
| Haro Alvarado Daniel Mecías | | 71 |
| Holguín Vera Geovanny Over | | 13 |



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

| | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------|
| Hernández William Fabián | | 1 |
| Izurieta Fierro Carlos Guillermo | | 84 |
| Infante Mera Dennis Rafael | | 13 |
| Lema Bravo Luis Aníbal | | 1 |
| Lapo Condolo Manuel Enrique | | 13 |
| Manosalvas Astudillo Luís Germán | | 47 |
| Mejía Loor Cristhian Paul | | 13 |
| Mejía Bravo José Alfredo | | 1 |
| Mera Moreira Johnny Clovi | (Representación Infante Dannis) | 84 |
| Mera Yanchapaxi Simón | | 7 |
| Mena Viteri Holguer Raúl | | 12 |
| Morales Anchundia José Ramón | | 1 |
| Moreira Estrada Wilson Arnulfo | | 13 |
| Moreira Loor Rolando Bautista | | 49 |
| Morejón Chamaza Luis Francisco | | 84 |
| Morejón Chamaza Ángel Wilfrido | | 49 |
| Molina Rios Olger Rigoberto | | 36 |
| Mora Sánchez Freddy Isidro | | 7 |
| Muñoz Guillen Luis Hermógenes | (Representación Lapo Manuel) | 13 |
| Núñez Oñate Jorge Neptalí | | 49 |
| Paredes Ramos Omel Publio | (Representación Moreira Wilson) | 49 |
| Pazos Reyes Luis Armando | | 1 |
| Picoíta Ordóñez Juan Vicente | | 49 |
| Puruncajas Gustavo David | | 1 |
| Torres Valdivieso David | | 70 |
| Tumaila Borja Manuel Orlando | | 1 |
| Trujillo Atiencia Fredy Vinicio | | 6 |
| Tinoco Ramírez Franco | | 13 |
| Salazar López Wilmer Germán | | 1 |
| Sabando Japon Victor Ramon | | 84 |
| Valdiviezo Cevallos Pablo Gabriel | | 6 |
| Vega Peña Miltón Facundo | | 2 |
| Vega Segundo José | | 13 |
| Villacis Quishpe Edison Enrique | | 13 |
| TOTAL DE ACCIONES | | 1408 |

Se constata la presencia de 1408 acciones presentes, habiendo el Quórum estatutario y reglamentario para tratar estos puntos, el señor Presidente siendo las 18h30 declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Antes de continuar con el punto de orden el Señor presidente hace la presentación del nuevo accionista Señor Morejón Chamaza Ángel Wilfrido, a quien se le toma el juramento de rigor y se compromete a respetar y cumplir las normas consagradas en el estatuto, reglamento interno y resoluciones que se tomen en la institución.

2. INFORME DE PRESIDENTE.

Interviene el Sr. presidente y procede a dar su informe.

- Sobre las paradas manifiesta que a mediados del mes de enero llamaron de la empresa pública Municipal de Transporte a firmar sobre la legalización de las siguientes paradas: Parque de la Juventud(Calle S/N y Av. Quito), Autolandia (Av. Quito y Satélite), Dispensario Médico de los Rosales (Calle Jaime Andrade Marín a Abraham Calazacón) y en la entrada a la Rumiñahui (Calle Rocha y Av. Sao Pablo) se procedió a firmar la legalización en conjunto con el Sr. Gerente Jorge Núñez, para lo cual está ya autorizado sólo falta nos den la orden de pago para proceder a pintar.
- Sobre el inventario que realizaron en el mes de enero informa que los dos gerentes, tanto saliente con el entrante no le permitieron participar por lo cual me desligo de cualquier responsabilidad.
- También informa sobre el viaje del nuevo gerente Sr. Olger Molina a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Quito. La cual encontró con una novedad que la directiva de la Compañía no estaba legalizada sus respectivos nombramientos, de tal manera que el compañero tuvo que legalizar documentos en la notaria para recién poder ingresar en la superintendencia. No se sabe que pasó con el compañero Jorge Núñez que se fue a la ciudad de Quito a legalizar y no lo ha hecho con los nombramientos de la directiva a excepto que sólo el de él, se le está reconociendo el viatico, por lo tanto es una responsabilidad netamente del compañero que debió haber legalizado correctamente en beneficio de la institución.
- Manifiesta que se ha legalizado el Sr Gerente en el Registro mercantil, en la Superintendencia de Compañías, en el SRI, y las firmas conjuntas en el Banco del Pacífico. Se le afilio al seguro con \$ 350,00 como está resuelto en el presupuesto. Se firmó un contrato de trabajo de confiabilidad.
- De igual forma se contrató una nueva contadora acorde al presupuesto y además se adapta al programa que tiene la institución quien manifiesta que es un programa muy bueno y que no hay necesidad de comprar otro como el contador anterior sugería, que nada más se tiene que hacer algunas actualizaciones para llevar todo el control de la documentación y que con eso no hay ningún inconveniente.
- En una asamblea de la Unión de Taxistas solicitan en un punto hacer un nuevo crédito de \$275000 para comprar un tanquero quien trasportará el



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

-
- combustible, en vista de que se está pagando \$100 por viaje: el cabezal marca Mercedes Benz que tiene un costo de \$163,500, el tanque vale 47000 y otro tanque para agua usado que cuesta \$13000 y lo sobrante se va a comprar un terreno para construir las oficinas y una cancha sintética para los deportes de la unión.
 - Sobre la reforma de los estatutos de la Unión de Taxistas explica que ha tenido conversaciones directas con el presidente de la unión Fausto Mera quien le ha manifestado que ya está trabajando en este tema, pero que no se va a reformar el Estatuto de acuerdo en el Ministerio de transporte como lo había manifestado en un compromiso que lo hizo en una asamblea aquí en nuestra institución quien también tiene un documento firmado para que se nos integre en el estatuto como filiales de la Unión de Taxistas y tener los mismos Certificados de Aportación al igual que las 17 cooperativas. Sino que solamente, en el mismo estatuto que tiene la Unión de Taxistas está solicitando al Superintendente de la Ley de Economía Popular y Solidaria, se aumente un ADENDUM o una transitoria en la que diga: "que la Compañía de Taxis Ecuador Comtaxec. S.A N°18 tiene los mismos certificados de aportación que las demás cooperativas que pertenecen a la Unión de Taxistas", porque argumenta que para reformar el estatuto de acuerdo al Ministerio de Transporte hay que sacar una nueva razón social, por lo tanto se debe entrar en una liquidación de la Unión de Taxistas, para eso se demora de dos años en adelante, la cual seguiremos siendo fraternos y no tendremos derechos a elegir y ser elegidos.
 - Sobre Homologaciones manifiesta que para hacer un cambio de unidad hay una nueva resolución de parte de la ANT (Resolución N°097 del 02 de diciembre del 2016) en la que los vehículos del 2011 al 2016 que estaban activos dentro del paquete de homologaciones, ahora están inactivos y deben ir a solicitar un documento de homologación a la casa comercial donde fue adquirido, pero que este documento de homologación no tienen todas las casas comerciales que los proveedores de los vehículos hacia las casas comerciales están realizando ese trámite. La Unión de taxistas por intermedio de la Federación está solicitando a la ANT se agilite el trámite estamos a la espera que se autorice a la Empresa Pública Municipal de Transporte.

- Los vehículos del 2010 hacia atrás se debe realizar una revisión técnica en la ciudad de Quito para poder ingresar. Los vehículos que están ya ingresados en las operadoras legalmente no tienen ningún inconveniente.
- Sobre la parada de Shopping se va incrementar un nuevo sistema para evitar el pago de dos empleados.
- Informa que en las oficina de la compañía se abrirá una cuenta virtual tipo CYBER para que todos los compañero paguen impuestos que pueden ser: pago se servicios básicos (luz, agua, teléfono, planes de internet), impuestos predial, SRI, RUC, RISE, Declaraciones, Patentes, pago de matrículas, multas de licencias y matrículas, TV cable, DIRECTV, pensiones alimenticias, planes de teléfonos, recargas, etc. todo esto será un beneficio para la institución.

El Sr presidente con estas intervenciones pone a consideración su informe.

Interviene el Sr Izurieta Carlos quien menciona que no nos quedemos tranquilos con sólo incluir en una transitoria en la que diga "sólo certificados de aportación", manifiesta no estar de acuerdo sino más bien que se cambie el estatuto de la Unión conforme se había comprometido el Sr. Presidente Fausto Mera en una asamblea de nuestra institución, donde tengamos todos los derechos, de elegir y ser elegidos y que para otros acuerdos y resoluciones que toma la unión sí nos llaman al igual que las demás operadoras.

Interviene el Sr. Johnny Mera de igual manera dice, no estar de acuerdo con la transitoria, sino que de igual forma se reforme el estatuto de la Unión de Taxistas.

Entre algunas deliberaciones la junta general de accionistas manifiesta no estar de acuerdo con la transitoria y solicitan la presencia del Sr Fausto Mera para que haga su respectiva aclaración.

Ingresa el Sr presidente de la Unión de Taxistas Fausto Mera quien afirma que nuestra compañía (Compañías de Taxis Ecuador Comtaxec S.A) sí forma parte de la Unión provincial de taxistas, con todos los beneficios, los bienes, la estación de servicios, y todo lo que concierne a certificados de aportación al igual que las diecisiete (17) operadoras que pertenecen a la unión de taxistas, desde cuando se formó la antes Asociación de Taxistas de Santo Domingo. Y lo único que debemos hacer es reformar el estatuto de la Unión de Taxistas mediante el Ministerio de Transporte en la que el compañero presidente Fausto Mera en esta asamblea general se compromete a realizar el trámite lo más inmediato posible. Aclarando que el trámite es un poco riguroso pero sí es posible. Este acuerdo deja constancia conforme se había acordado en oficios anteriores donde nos extendió un certificado de Asamblea General de la Unión de Taxistas.

El Señor Izurieta solicita al Sr Presidente Fausto Mera que antes de retirarse de la dirigencia de la unión de taxistas nos deje reformando el estatuto.



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

El Sr Jhonny Mera Manifiesta que todo el tiempo hemos sido parte de la Unión de Taxistas y hemos sido filiales.

Con algunas intervenciones el Sr Presidente de la unión Fausto Mera una vez más hace el compromiso ante la Asamblea de reformar el estatuto mediante el Ministerio de transporte para beneficio de la institución.

Toma la palabra el Sr Jorge Núñez indica que sobre el trámite de legalización cuando él estuvo de gerente ha hecho sobre el menor tiempo posible y que con respecto al viaje a Quito era solamente a legalizar el nombramiento del cambio de gerente.

Con estas intervenciones nuevamente el Sr presidente pone a consideración su informe el mismo que es aprobado de forma unánime.

3. INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

El Sr presidente indica que el señor gerente saliente Fabián Lapo ha ingresado en la oficina de la compañía el informe económico correspondiente al año 2016 para que se de lectura y se ponga en consideración en la junta general de accionistas.

La cual se da lectura por intermedio del señor gerente Olger Molina actuando como secretario de la junta general de accionistas.

Señores accionistas;

Reciban un cordial saludo a la vez que me permito poner en consideración el informe de todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración de la COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A., en el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de noviembre del 2016.

1.- ASPECTOS ECONÓMICOS.-

INGRESOS

425,01

DICIEMBRE

| | |
|------------------|---------------|
| ADMINISTRACION | 135,00 |
| MULTAS | 111,00 |
| SELLOS | 22,50 |
| FEDOTAXIS | 15,00 |
| FRECUENCIA | 140,00 |
| INTERES BANCARIO | 1,51 |
| TOTAL | 425,01 |

Dirección: Calle Arajuno 205 y Guayllabamba
Teléfono: 2756 - 105

Email: cia_ecuador18@hotmail.com
cia_comtaxec18@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

EGRESOS**4.807,15****DICIEMBRE**

| | |
|----------------------|-----------------|
| INTERNET | 22,29 |
| CAJA CHICA | 14,15 |
| SERVICIO BASICO | 50,00 |
| APORTE IESS | 137,95 |
| DECLARACIONES SRI | 4,15 |
| DECIMOS | 605,16 |
| FRECUENCIA | 380,00 |
| CARNE PARA AGUINALDO | 2.475,00 |
| GASTO IMPRENTA | 162,54 |
| TRANSPORTE | 60,00 |
| SUELDOS | 600,63 |
| TRANSPORTE PTE | 247,50 |
| GASTOS VARIOS | 46,51 |
| DEBITO BANCARIO | 1,27 |
| TOTAL | 4.807,15 |

CONCLUSIONES.-

Con relación a los ingresos y egresos obtenidos en el presente semestre tenemos los que a continuación se detallan:

INGRESOS

| | |
|--|-----------------|
| Saldo Ctas al 30 de Noviembre del 2016 | 5.723,39 |
| Ingreso Diciembre del 2016 | 425,01 |
| TOTAL | 6.148,40 |

EGRESOS.

| | |
|---|-----------------|
| Menos cheques girados Nov. y cobrados Dic. del año 2016 | 893,08 |
| Egresos Diciembre 2016 | 4.807,15 |
| TOTAL | 5.700,23 |

Ingresos menos egresos 448,17

SALDO DE CUENTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

| | |
|--|-----------------|
| Cuenta corriente N° 03576930 | 00,00 |
| Cuenta de Ahorros N° 1021215421 | 3.433,95 |
| TOTAL | 3.433,95 |
| Menos cheques girados en DICIEMBRE y por cobrar en ENERO. | 2.985,78 |

SUMAS IGUALES 448,17

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías, de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de nuestra institución, me permito poner en consideración de los señores accionistas, el informe de actividades cumplidas por la **COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A** en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

1.- La COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A. constituye a su actividad económica principal en la prestación de servicio de taxis convencional, en el cantón Santo Domingo los Tsáchilas.

2.- Con relación a los **ingresos** obtenidos en el presente periodo tenemos los que a continuación se detallan:

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | 3.461,74 |
| Ingreso de Enero a Diciembre del 2016 | 30.022,83 |
| SUMA TOTAL | 33.484,57 |

3.- Con relación a los egresos obtenidos en el presente periodo tenemos los que a continuación se detallan:

| | |
|--|----------------------|
| Cheques girados 2015 y cobrados en el 2016 | 1.792,85 |
| Menos egresos año 2016 | 31.243,55 |
| SUMA TOTAL | 33.036,40 |
| <u>Saldo a favor de la compañía</u> | <u>448,17</u> |

4.- Demostración de saldos

Saldo de cuentas hasta el 31 de diciembre del 2016

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Cuenta corriente N°03576930 | 000,00 |
| Cuenta de Ahorros N°1021215421 | 3.433,95 |
| TOTAL | 3433,95 |

Menos cheques girados en diciembre 2016 y por cobrar en enero 2017

2.985,78

SUMAS IGUALES **448,17**

CUENTAS POR PAGAR **869,76**

CUENTAS POR COBRAR **2.267,81**

5.- Con relación a los **ingresos** relacionados en el presente periodo entre los más significativo se encuentran: pagos de sueldos y transporte, aporte FEDOTAXIS, cuotas extras, sellos, etc.

6.- Con relación a los **egresos** relacionados en el presente periodo entre los más significativo se encuentran: pagos de sueldos y transporte, aportes patronales, servicios básicos, aportes a la unión de taxistas, caja chica, viáticos, publicidad, útiles y mobiliario de oficina, beneficios de ley, honorarios profesionales, etc.

7.- La compañía labora con personal administrativo con relación de dependencia 2 empleados gerente y secretaria y bajo la modalidad de honorarios profesionales los servicios del contador.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Att.

Sr. Fabián Lapo T.

GERENTE GENERAL SALIENTE

4. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

INFORME DE COMISARIO

El señor Cristhian Mejía en calidad de comisario principal de la compañía, saluda cordialmente a todos los accionistas y procede a entregar su informe correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Se ha procedido hacer una revisión minuciosa de los ingresos mediante facturación y he obtenido los siguientes resultados:

Enero

Se ha procedido revisar desde la factura 5714 a la 5830, obteniendo un ingreso de 6772,30 los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 6404 y en la cuenta de ahorros 368,30 lo que da una suma total de 6772,3.

Facturas anuladas 5777 y 5778

Febrero

Se ha procedido revisar desde la factura 5831 a la 5889, obteniendo un ingreso de 1968, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1566 y en la cuenta de ahorros 402, lo que da una suma total de 1968.

Marzo

Se ha procedido revisar desde la factura 5890 a la 5948, obteniendo un ingreso de 2145.30, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1699 y en la cuenta de ahorros 446.30, lo que da una suma total de 2.145,30.



COMTAXEC S.A.

COMPañIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

Abril

Se ha procedido revisar desde la factura 5949 a la 6008, obteniendo un ingreso de 3130,50, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1804 y en la cuenta de ahorros 1326,50, lo que da una suma total de 3.130,50.

Factura anulada 3242

Mayo

Se ha procedido revisar desde la factura 6009 a la 6066, obteniendo un ingreso de 2.159,50, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1753 y en la cuenta de ahorros 406.50, lo que da una suma total de 2.159.50.

JUNIO

Se ha procedido revisar desde la factura 6067 a la 6132, obteniendo un ingreso de 2.243,00 los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1.781,00 y en la cuenta de ahorros 457,00 lo que da una suma total de 2.238,00 faltando \$5 dólares la cual está depositada en el mes de agosto.

JULIO

Se ha procedido revisar desde la factura 66133 a la 6190, obteniendo un ingreso de 3.170,00, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 2137,61 y en la cuenta de ahorros 1032,50, lo que da una suma total de 3170,11.

AGOSTO

Se ha procedido revisar desde la factura 6191 a la 6249, obteniendo un ingreso de 2.035,00 los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1698,00 y en la cuenta de ahorros 342,00 lo que da una suma total de 2.040,00. Depositados los \$5 dólares del mes de junio.

SEPTIEMBRE

Se ha procedido revisar desde la factura 6250 a la 6306, obteniendo un ingreso de 1807,00, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1513,00 y en la cuenta de ahorros 294,00, lo que da una suma total de 1807,00.

OCTUBRE

Se ha procedido revisar desde la factura 66307 a la 6366, obteniendo un ingreso de 2.146,50, los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1714,00 y en la cuenta de ahorros 432,50, lo que da una suma total de 2.146,50.

NOVIEMBRE

Se ha procedido revisar desde la factura 6367 a la 6427, obteniendo un ingreso de 2.010,00 los mismos que han sido depositados de la siguiente manera: En la Cta. Corriente: 1566,00 y en la cuenta de ahorros 444,00 lo que da una suma total de 2.010,00.

DICIEMBRE

Se ha procedido revisar desde la factura 6428 a la 6439, obteniendo un ingreso de 425,01, los mismos que han sido depositados en las cuentas bancarias de la compañía.

Total de Ingresos obtenidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 \$ 30.022,83

Egresos

Enero

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3180 al 3203, obteniendo un egreso total de 3501,52. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

Febrero

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3204 al 3215, obteniendo un egreso total de 3.122,77. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

Marzo

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3216 al 3230, obteniendo un egreso total de 1.870,54. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

Abril

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3231 al 3247, obteniendo un egreso total de 1.954,72. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

Mayo

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3248 al 3264, obteniendo un egreso total de 3.382,46. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

JUNIO

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3265 al 3278, obteniendo un egreso total de 1.497,43. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

JULIO

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3279 al 3303, obteniendo un egreso total de 4.792,95. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

AGOSTO

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3304 al 3317, obteniendo un egreso total de 1.179,03. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

SEPTIEMBRE

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3318 al 3336, obteniendo un egreso total de 1.832,37. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

OCTUBRE

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3337 al 3351, obteniendo un egreso total de 2.666,95. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

NOVIEMBRE

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3352 al 3364, obteniendo un egreso total de 1.251,11. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

DICIEMBRE

Se ha procedido revisar los comprobantes de egreso desde el N° 3365 al 3386, obteniendo un egreso total de 4.801,15. Todos los comprobantes se encuentran con todos sus justificativos legales como son facturas y notas de venta.

Total de Egresos obtenidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 \$ 33.036,40

Ingresos obtenidos en el presente periodo tenemos

| | |
|---|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | \$ 3.461,79 |
| Ingreso total desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 | \$ 30.022,83 |
| Total | \$ 33.484,57 |

Egresos obtenidos en el presente periodo tenemos

| | |
|---|--------------|
| Cheque girados 2015 y cobrados en el 2016 | \$ 1.792,85 |
| Egresos del 2016 | \$ 31.243,55 |
| Total | \$ 33.036,40 |
| Saldo disponible | \$ 448,17 |

De la misma forma se ha procedido revisar la documentación de los libros sociales como son libro de actas, título de acciones, las cartas de cesión de traspasos de acciones, los mismos que se encuentran al día sin ninguna novedad.

Las carpetas de los colaboradores todas se encuentran con la documentación en regla.

En cuanto al terreno se encuentra limpio y sin malezas.

MEJIA CRISTHIAN

COMISARIO

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

El Lic. Ángel Colcha contador de la COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A. Saluda cordialmente a todos los accionistas y procede a entregar el balance general y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 01- de enero al 31 de diciembre del 2016.

| | SALDO DE CAJA- BANCOS | |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------|
| | AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 | |
| DISPONIBLE | | |
| | | |
| CAJA- BANCOS AL 31-12/2015 | | 1.668,89 |

| INGRESO EFECTIVO | |
|-------------------------|------------------|
| ENERO | 6.772,55 |
| FEBRERO | 1.968,07 |
| MARZO | 2.145,62 |
| ABRIL | 3.131,21 |
| MAYO | 2.160,74 |
| JUNIO | 2.244,28 |
| JULIO | 3.171,78 |
| AGOSTO | 2.035,00 |
| SEPTIEMBRE | 1.809,57 |
| OCTUBRE | 2.147,79 |
| NOVIEMBRE | 2.011,21 |
| DICIEMBRE | 425,01 |
| SUMAN.- | 30.022,83 |

| EGRESOS | |
|----------------------|------------------|
| ENERO | 3.306,39 |
| FEBRERO | 3.061,22 |
| MARZO | 1.808,55 |
| ABRIL | 1.890,95 |
| MAYO | 3.149,71 |
| JUNIO | 1.497,15 |
| JULIO | 4.792,95 |
| AGOSTO | 1.179,03 |
| SEPTIEMBRE | 1.832,37 |
| OCTUBRE | 2.666,95 |
| NOVIEMBRE | 1.251,13 |
| DICIEMBRE | 4.807,15 |
| SUMAN EGRESOS | 31.243,55 |



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

| | | | | |
|----------------------------|--|------------------|------------------|-----------------|
| SUMAN | | 31.243,55 | -2.985,78 | CTA.CTE. |
| | | | 3.433,95 | CTA.AHR. |
| SALDO Caja - Bancos | | 448,17 | - | |
| | | | 448,17 | |

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

| | | | |
|-------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| INGRESOS | | | 31.846,64 |
| INGRESOS | | 24.792,11 | |
| Administración | 18.164,61 | | |
| Multas | 5.455,00 | | |
| Sellos | 232,50 | | |
| Aporte a la Federación de Taxis | 940,00 | | |
| OTROS INGRESOS | | 7.054,53 | |
| Otros Ingr.Extraordinarios | 7.042,41 | | |
| Otros Ingr.Intereses en cta.ahorros | 12,12 | | |
| EGRESOS | | | 31.842,41 |
| GASTO DE OPERACIÓN | | 31.842,41 | |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 10.017,48 | |
| Gasto: Sueldo | 7.288,92 | | |
| Gasto: Decimo Tercero | 605,16 | | |
| Gasto: Decimo Cuarto | 549,00 | | |
| Gasto: Aporte Patronal | 966,96 | | |
| Gasto: Fondos de Reserva | 607,44 | | |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 21.644,48 | |

Dirección: Calle Arajuno 205 y Guayllabamba
Teléfono: 2756 - 105

Email: cia_ecuador18@hotmail.com
cia_comtaxec18@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

| | | | |
|----------------------------------|----------|---------------|------|
| Gastos de luz | 285,42 | | |
| Gastos de Telefono | 208,49 | | |
| Gastos de Agua | 104,30 | | |
| Gastos de internet | 238,80 | | |
| Gasto:Impuestos Municipales | 1.808,96 | | |
| Gasto:Movilizacion y Viaticos | 1.036,40 | | |
| Gasto :Suministro de Oficina | 927,67 | | |
| Gasto :Refrigerios | 144,67 | | |
| Gasto :Honorarios profesionales | 1.525,90 | | |
| Gasto: Mantenimiento de bienes | 297,29 | | |
| Gasto:aportes Unión de Taxis | 5.160,00 | | |
| Gasto: Bonificación Comisario | 179,10 | | |
| Gasto:Transporte Presidente | 3.000,00 | | |
| Gasto:Aniversario y Aguinaldos | 3.955,24 | | |
| Gasto: IVA que se carga al gasto | 580,49 | | |
| Gasto: ofrenda Floral | 68,00 | | |
| Gasto:Fedetaxis | 970,00 | | |
| Gasto:Depreciación | 792,38 | | |
| Gasto:Convocatoria | 361,37 | | |
| | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | 180,45 | |
| Gasto :Comisiones Chequeras | 180,45 | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | 4,23 |
| =====> | | | |

| |
|------------------------------------|
| BALANCE GENERAL |
| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 |

| | | | |
|------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| ACTIVOS | | | 85.774,87 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| ACTIVO DISPONIBLE | | 448,17 | |
| BANCOS | | 448,17 | |
| BANCO DEL PACIFICO 3576930 | -2.985,78 | | |
| BANCO DEL PACIFICO 1021215421 | 3.433,95 | | |
| EXIGIBLE | | 3.005,66 | |
| CTAS.DTOS.POR COBRAR | | 3.005,66 | |
| CxC: Cuotas Administración y otros | 2.295,42 | | |
| Anticipo de Imp.Renta | 710,24 | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | |
| TERRENO,EDIFC.INSTALACIONES | | 81.484,12 | |
| Terreno | 18.000,00 | | |
| Edificio | 22.000,00 | | |
| Mejoras y contrucciones | 41.484,12 | | |
| MAQUINARIA –MOBILIARIO | | 5.334,94 | |
| Muebles y enseres | 3.219,71 | | |
| Equipo de Oficina | 342,16 | | |
| Equipo de Computo | 1.336,81 | | |
| Linea Telefónica parada | 100,26 | | |
| Software – SACI | 336,00 | | |
| | | | |
| DEPRECIACIONES ACUMULADAS | | -4.498,02 | |
| Depreciac.acum:edificio | -1.351,49 | | |
| Depreciac.Acum:Muebles y Enseres | -1.552,80 | | |
| Depreciac.Acum:Equipo de Computo | -1.064,03 | | |
| Depreciac.Acum: Software SACI | -221,76 | | |



COMTAXEC S.A.

COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR

Resolución N° 95.1.1.1.1323

Depreciac.Acum.Equipo de Oficina

-307,94

| | | | |
|----------------------------------|--------|---------------|-----------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS | | | 2.180,49 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| CTAS.Y DTOS POR PAGAR | | 686,65 | |
| CxP: Servicios Contables | 686,65 | | |
| OBLIGACIONES INST.PUBICAS | | 357,16 | |
| Ctas x pagar IESS | 137,95 | | |
| Ret. Imp.renta por pagar | 106,81 | | |
| Ret. por pagar/IVA | 112,40 | | |

| | | | |
|--|----------|-----------------|--|
| DIVIDENDOS POR PAGAR APORTACIONES | | 1.136,68 | |
| Utilidades por Repartirse | 1.136,68 | | |

| | | | |
|--|-----------|------------------|------------------|
| PATRIMONIO | | | 83.594,38 |
| CAPITAL SOCIAL | | 83.645,15 | |
| Capital Social | 800,00 | | |
| Aportes F/K Accionistas | 1.013,89 | | |
| Reserva Facultativa | 75.956,19 | | |
| Reservas Legales | 5.852,19 | | |
| Reserva Rev.Patrimonio | 22,88 | | |
| UTILIDAD /PERDIDA DEL EJERCICIO- Anteriores | | -55,00 | |
| Perdida de Ejercicios Anteriores | -55,00 | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 4,23 | |
| Utilidad del ejercicio | 4,23 | | |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | | 85.774,87 |

DISTRIBUCION DE UTILIDAD

| | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|
| AL 31/12/2016 | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 4,23 | |
| 15% TRABAJADORES | 0,63 | |
| Utilidad Antes de Impuestos | 3,60 | |
| BASE PARA IMP. RENTA | 3,60 | |
| IMP.RENTA 22% | 0,79 | |
| Base para Reserva Legal | 2,80 | |
| 10 % RESERVA LEGAL | 0,28 | |
| | | |
| A DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS | 2,52 | 0,001 |
| | | POR ACCION |

Dirección: Calle Arajuno 205 y Guayllabamba
Teléfono: 2756 - 105

Email: cia_ecuador18@hotmail.com
cia_comtaxec18@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| SR.FABIAN LAPO | | LCDO. ANGEL COCHA |
| Gerente | | Contador |

6. RESOLUCIÓN SOBRE ACCIONISTAS IMPAGOS A LA INSTITUCIÓN.

La administración indica que en vista de que hay algunos accionistas que no han cumplido con los pagos en la institución por algún tiempo ha creído conveniente implementar este punto en la convocatoria para que se resuelva en junta general.

- Interviene el accionista José García y propone que los compañeros que no han pagado no se les incluya en el rotativo de paradas.
- Interviene el accionista Mejía Bravo José y dice que con el dólar de mora que se le impone de acuerdo a lo que está reglamentado es más que suficiente y que no es conveniente implementarle otra sanción más.
- Interviene el accionista Johnny Mera y dice que habido accionistas impagos con valores mucho más altos y que no se les ha implementado ninguna otra sanción.
- Interviene el accionista Izurieta Carlos y dice que se les llame la atención para que se acerquen a cancelar.

El señor presidente dice que siempre les ha hecho el llamado a los señores accionistas para que se acerquen a cancelar, sin embargo no lo han hecho.

Entre algunas deliberaciones la junta general resuelve que se deje como está aplicando el reglamento.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

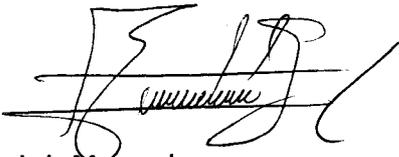
Siendo las 22h15 del día miércoles 29 de marzo del 2017, el señor Presidente suspende la Junta General para la redacción del acta y su respectiva lectura, es decir se reinstalara el día miércoles 5 de abril del año en curso, a las 18h00.

Siendo el día y hora auto convocada, esto es el 5 abril del 2017 a las 18h00 el Señor Presidente solicita a la Sr. Secretario constate el quórum, el mismo que habiendo el quórum reglamentario, declara reinstalada la Junta General de Accionistas y se procede a dar lectura del Acta.

El Señor Presidente, pone a consideración el Acta, la misma que luego de ser analizada es aprobada en forma unánime por la Junta General de Accionistas.

Siendo las 20hh30 y agotados los puntos del orden del día, el Señor Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas.


Lic. Olger Molina
SECRETARIO


Luis Manosalvas
PRESIDENTE